



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE-9212/2025, en el cual obran las actuaciones que acreditan que el Ing. Emanuel LAZZARI, cumplió con la totalidad de los requisitos para la obtención del título de "Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales", de la carrera de posgrado "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales" (OCD-3-16/15); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución RD-3-716/26 se otorgó al Ing. Emanuel LAZZARI el Título Académico de "Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales".

Que en la mencionada resolución se deslizó un error involuntario en la denominación del Trabajo Final presentado por el Maestreado.

Que corresponde enmendar dicho error mediante resolución rectificatoria.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Considerando de la RD-3-716/26.

DONDE DICE: *"Recurso Educativo Abierto en Metodologías Ágiles"*.

DEBE DECIR: *"Del aula presencial al escenario Digital: diseño de una estrategia híbrida y situada para la enseñanza de Modelos y Simulación a estudiantes de ingeniería Informática"*.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas